

DIARIO DE TENERIFE

PERIODICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACION GEOGRAFICA (PARO DEL MUELLE)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando

SITUATION GEOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28' 30"
Longitude, 18°, 33' 20" O de Paris

CASA ALEXANDRE

Odol legítimo de Lingner (Dresde), lo mejor para la dentadura, se vende á Ptas. 1'90 el frasco.
—Corsés de París.—
Se realiza un completo surtido de corte inmejorable, á mitad de su precio de costo.
Hoy martes seguirá el remate como de costumbre.

HOTEL PLAZA-WEYLER

Precios económicos (Olsen's Hotel) moderate Terms
SANTA CRUZ DE TENERIFE
(4-1 10 n.)

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad

PRECIOS DE SUSCRIPCION

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia. . . un mes. 2 ptas.
trimestre. 7 id.
semestre. 13 id.
un año. 25 id.
Península española. . . un mes. 32 id.
Extranjero . . . un año. 32 id.
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 15 id.
Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)

Se admiten en cualquier idioma á 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; á 5 en la tercera, y á 10 en la primera por cada una vez. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis á los pobres, por una vez.
Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.
Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 5 pesetas la primera inserción y á 4 la segunda.
Edictos, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

La correspondencia al Director del DIARIO DE TENERIFE. D. Patricio Estévez, Flores, 1 duplicado Sant: Cruz de Tenerife, Islas Canarias.

Teléfono núm. 97

SECCION COMERCIAL

Valores locales

ACCIONES	Tipo de emisión	Cotización
Compañía de aguas de Tenerife.	60	00
Edificaciones y reformas urbanas.	750	540 D
La Oportunidad	87'50	000
El Progreso.	250	180 D
La Tinerfeña	150	00
El Teide.	50	25 P
Navegación de Tenerife.	1000	900 P
Teléfonos.	250	355 D
Industrial Eléctrica.	500	000
Arrendataria de Puertos francos	100	75 P
Exportadores de Frutos	336	336 P
Aseguradora Española.	1000	1000 P
D (Dinero)		
P (Papel)		

Cambios de la Plaza

(DADOS POR LOS CORREDORES)

Febrero, 26

España, 4 div á 0'20 p 8 P.
Londres, vista, ptas. 34'43 por £
— 8 div 34'37 >
— 60 div 00'00 >
— 90 div 34'00 >
— 100 div 00'00 >
— 80 div 00'00 >
— 90 div 00'00 >
— 100 div 00'00 >
Onzas, 34'50 p 8 P.
Centenes, á 31'50 id. >
Libras, á 34'00 id. >
Luisas, á 33'00 id. >
Descuento: (En el Banco, á 3'50 p 8 anual.
(En la Plaza, de 4'50 á 6 p 8 anual

Bolsa de Madrid

Cierre del día 25

(POR TELÉGRAFO)

Madrid, 25—16'30 (4'30 t.)
Director DIARIO DE TENERIFE.
Deuda perpétua, 4 p 8 interior á 71'50.
Id. id. exterior á 78'20.
Id. amortizable, á 80'25.
Billetes hipotecarios de Cuba (1886), á 85'30.
Oblig. del Tesoro 5 p 8 con garantía renta Aduanas, á 102'25.

CAMBIOS

Londres, vista, á pesetas 34'56 por £.
París, vista, á 37'15 p 8 P.

Almodóbar.

Bolsa de París

Cierre del día 25

(POR TELÉGRAFO)

París, 25—5'15 t.
Director DIARIO DE TENERIFE
Exterior español 4 p 8, á 72'37.
Renta francesa 3 p 8, á 102'22.
5 p 8 Italiano, (4'33 p 8), á 95'30.
Rodríguez.

Mercados de frutos

Febrero 15 de 1901.

Entradas del 8 al 15 de este:
Tomates Plátanos Patatas
Londres bultos. 13866 10268 2257
Liverpool id. 2724 9037 370
16500 10305 2627
Tomates.—Sigue muy deprimido el mercado y los precios que se obtienen,

aún por cosa excelente, son de los más bajos. Sigue la temperatura fría con hielos y nieve, y mientras no mejore no habrá alza.
Cotizó de 1/6 á 2/6 el deep.
Plátanos.—Hay suplementos abundantes pero todos llegan helados y no alcanzan más de 5/- el racimo. Cosa bien acondicionada alcanzaría precio alto, pero no la hay.
Patatas.—Sin demanda y se ofrece la mejor clase á 14/- cwt, sin encontrar comprador.

G. STUART BRUCE.

Observaciones meteorológicas

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro. 767'50
Termómetro á la sombra 17'00
Viento. N.
Fuerza del viento 1'30
Cielo: parte cubierta 6'00
Temperatura máxima de ayer 17'05
Id. mínima de anoche 13'5
Estado del mar. Llana.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Parada: El Regimiento Infantería de Canarias núm. 1: Jefe de día, el Teniente Coronel del mismo D. Hilario Uribe.—Hospital y provisiones, el rer. capitán de la Zona de Reclutamiento.—Oficial de vigilancia del referido Regimiento Infantería.—Sargentos para la conducción de enfermos, uno por cada cuerpo de la guarnición.—El General Gobernador accidental, Cambre'eng.—Comunicada.—El Comandante Sargento Mayor, Mateo Fernández.

Sección Religiosa

Febrero, 26

Santo de hoy.—San A'ejandro.
Santo de mañana.—San Bald' mero.

CUENTOS PARA AÑOS

PARROQUIA MADRE

Misas rezadas de 7 á 7 y media cantada á las 8; á las oraciones Nombre a Señor y Miserere.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 y media á 7 y media á las oraciones el Rosario.

Efemérides

1820. Levantamiento liberal en el puerto de la Coruña.
1871. Paz en Versalles entre Francia y Prusia.

Registro Civil

Febrero, 25

NACIMIENTOS

Juan Pedro Díaz y Hernández.
Concepción Martínez y Figueroa.

DEFUNCIONES

Juan Ravelo y Gamejo, natural de Yaiza (Lanzarote), 80 años, casado, Santiago, 51.—Apoplejía cerebral.

MATRIMONIOS

Francisco Rodríguez y García, natural de esta ciudad, 19 años, soltero; con María del Carmen de León, de esta capital, 16 años, soltera.

TELEGRAMAS

(De otros servicios particulares)

Madrid, 25—16'25 (4'25 t.)
DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE.
Según las últimas noticias recibidas del Sur de Africa, el general Plumer sostuvo un combate con las fuerzas del general Dewet.

Los boers huyeron, abandonando dos cañones y dejando en poder de los ingleses 50 prisioneros.

Dewet y algunos otros se salvaron atravesando el río en un barquito.

Almodóbar.

Madrid, 25—18'50 (6'50 n.)
Director DIARIO DE TENERIFE.
Se está celebrando el anunciado Consejo de Ministros.

—¿Qué importa?—replicó Támesis;—tendrá su paga como espía.
—¿Creeis eso, hijo mto?—dijo Abraham en voz alta.
—¡Condenación!—exclamó Jack,—Lo sospechaba.
—¿A qué hora aguardais á ese mister Wood?—preguntó el enano.
—¿Que os importa?—respondió rudamente Sheppard.
—Es que no me incomodaría el encontrarme aquí en el momento de su llegada; conozco los deberes de la cortesía...
—¡Estamos perdidos!—dijo por lo bajo Támesis;—mi mensaje habrá sido interceptado, sin duda alguna.
—Nos queda otra probabilidad—respondió Jack en el mismo tono.—Ayúdame solamente, y tal vez saldremos de este infierno... ¿Creeis tener bastante fuerza para contener á ese horrible enano, si consiguiéramos salir de este agujero?
—Sí, respondió Támesis con seguridad;—pero sería preciso que tuviese las manos libres.
—¡Mas alto!—gritó Abraham golpeando sobre el armario.—¿Teneis secretos para mí, que soy vuestro amigo?
—¿Quién os impide conversar con vuestros compañeros?—dijo Jack con una ligereza aparente.
—Están en la habitación vecina y la puerta está cerrada—respondió Abraham sin advertir el lazo.
—¡Ah!... ¡Están en la habitación vecina?—respondió Jack.—entonces tanto peor para vos...

XIII

LA MADALENA

Al saber la inexplicable desaparición de los jóvenes, desconsolose la familia del honrado carpintero. A medida que el tiempo transcurría se hacía más y más viva la ansiedad de mister Wood en fin, no pudiendo aguardar más, cogió su sombrero y se dispuso á salir para ponerse á buscar á los fugitivos, cuando se dejó oír un ligero golpe á la puerta de la casa.
—¡Abi estáu!—exclamó Winifred saltando alegremente—¡ahí están!
—Temo que no—dijo Wood con un gesto de duda.—Támesis hubiera entrado sin llamar, y Jack, según su costumbre después de una escapatoria, hubiera escalado la ventana del taller. Voy á ver lo que es.
Pero Winifred estaba ya á la puerta, y algunos instantes después volvió á anunciar con semblante consternado que era solo mistress Sheppard.
—¿Quién?—exclamó mister Wood creyendo haber oído mal.
—La madre de Jack, que trae un canastillo de huevos y de flores para vos, madre mía.
—¡Para mí!—articuló mister Wood con una sorpresa mezclada de indignación.—¡Para mí!

—¡Socorro, Jack!—gritó Támesis;—¡socorro! no puedo contenerle más tiempo.
—Hundidle la pica en la garganta—respondió firmemente Jack, que quitaba las barras de la puerta de salida.
En vez de seguir este consejo, contentose Támesis con luchar con nuevo valor. Por fin Jack quitó la última barra de la puerta.
—¡Hurra!—exclamó;—venid Támesis, estamos libres.
—Todavía no—dijo Abraham, que se agarró con todas sus fuerzas á la pierna de Támesis.
—¡Salváos, Jack!—gritó Támesis;—yo no puedo desembarazarme de este perro.
—No os abandonaré—replicó Jack corriendo hacia su amigo.
En seguida, cogiendo la pica, dió un golpe furioso en la cabeza del enano, pero sin servirse de la punta.
—Voy á concluirle—añadió disponiéndose á herirle segunda vez.
—Basta—dijo Támesis;—por ahora no se halla en estado de hacernos daño.
—Como queráis respondió Jack —Al fin y al cabo no quiero privar al verdugo del placer de ahorcar un día á ese miserable.
Al decir estas palabras, disponíanse los dos jóvenes á salir de la prisión, cuando aparecieron en el umbral de la puerta Jonathan Wild y Piel Azul.

Al entrar manifestó el presidente, General Azcárraga, á los periodistas, que se plantearía la cuestión de confianza. Por teléfono comunicará á la reina regente el resultado del Consejo. Mañana irá á palacio á llevar las dimisiones. La creencia particular del general Azcárraga es que será llamado para formar el nuevo Gabinete, el Sr. Silvela. Ignora si la reina lo llamara desde luego ó si consultará antes con los presidentes de las Cámaras y jefes de los partidos.

Almodóbar.

Madrid, 25—20'45 (8'45 n.)

Director DIARIO DE TENERIFE.

Cuando vaya mañana á palacio el general Azcárraga á llevar las dimisiones de los ministros, presentará también á la reina regente un extenso mensaje, explicando como se formó el actual Gobierno, y como ha vivido, dentro y fuera del Parlamento.

Explicará los motivos de la crisis actual y la necesidad de que se hagan los nuevos presupuestos, y como su aprobación habría de tropezar con dificultades en las Cámaras, la necesidad de salvarlas aconseja la llamada del Sr. Silvela.

Almodóbar.

Madrid, 25—22'30 (10'30 n.)

DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE.

El Sr. Sagasta aprueba el retraimiento en Madrid del partido liberal en las próximas elecciones. Se funda para ello en la suspensión de las garantías constitucionales. Intentase hacer este acuerdo extensivo á las provincias. Considerase como un hecho consumado la ruptura completa de los liberales con la situación.

Almodóbar.

Madrid, 25—23'15 (11'15 n.)

Director DIARIO DE TENERIFE.

Los señores Silvela y Azcárraga han celebrado una conferencia. Dásele importancia, suponiéndose que se pusieron de acuerdo en la forma en que ha de resolverse la crisis.

Como parece indudable que el nuevo Gabinete ha de presidirlo el Sr. Silvela, se asegura que quedarán en él, de los actuales ministros,

los Sres. Marqués de Vadillo, Allendesalazar y general Lináres. Entrarán de nuevo los Sres. Dato y Gasset y además los señores Sampedro y Cárdenas. Acaso quede también, encargándose de la Cartera de Marina, el Sr. Sánchez Toca.

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos, sin su autorización, conforme á los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 13 de Septiembre de 1880.—El Gerente.)

CRÓNICA

Precedente de Londres y Plymouth, entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor inglés Australasian. Dejó pasajeros y correspondencia; se proveyó de carbón mineral, víveres y agua, y salió para Sydney y escalas, despachado por los Sres. Hamilton y C^a.

También llegó ayer tarde, de Matadi, escalas y Sierra Leona el vapor belga Leopoldville. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Amberes, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C^a.

Esta tarde á las 2 ha debido devolver su visita á la comisión provincial el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Ha sido nombrado vice cónsul de la República de Santo Domingo en esta Capital, el Sr. D. Filiberto Lallier.

El Director de la Empresa del tranvía eléctrico, Mr. De Masy, nos dirige la siguiente carta, de cuyo contenido creemos que debe enterarse el público, por lo mismo que tanto ansia que se inaugure el servicio, dando esto lugar á noticias y anuncios no siempre exactos:

Tenerife, 25 de Febrero de 1901.

Sr. Director del DIARIO DE TENERIFE. Muy Sr. mío, de mi distinguida consideración:

Puesto que el público desea tener noticias ciertas respecto al tranvía eléctrico, tengo el honor de manifestar á V. que le comunicaré oportunamente el día en que aquel haya de abrirse al servicio público, complaciéndome además en enviarle los horarios y demás datos que, á mi juicio, tendrá V. gusto en publicar.

Sírvase, pues, considerar como prematuras cualquiera otra clase de informaciones, en atención á que la Empresa nada tiene decidido aún de una manera definitiva.

Por de pronto sólo puedo asegurar á V. que el Sr. J. Dulait, ingeniero de la Sociedad encargada de la sección de mecánica y electricidad, se ocupa con actividad y celo en imprimir celeridad á los trabajos á fin de que queden ter-

minados con la mayor perfección y á la mayor brevedad posible.

Soy de V. con toda consideración, atento, s. s. q. b. s. m., el Ingeniero Jefe, Director de la Sociedad Anónima de Tranvías eléctricos de Tenerife, P. De Mas.

Nos dicen de la Orotava que el distinguido Letrado de Las Palmas Sr. don Eduardo Benítez, ha aceptado el cargo de primer Mantenedor de los Juegos Reales.

Mucho lo celebramos, por ser el señor Benítez persona que, por su ilustración y las muchas simpatías con que cuenta, hará honor al cargo y será unánimemente aceptado.

Como habíamos anunciado, anoche fué el Sr. Gobernador al Ayuntamiento á pagar la visita á la Corporación.

Al llegar S. S. al local no había número bastante de concejales para abrir la sesión, así es que el Sr. Luengo, saludó á los presentes y se retiró.

Luego se completó el número y comenzó la sesión.

Asegúrase que por el Ministerio de la Guerra se destinarán á esta provincia algunos cañones de tiro rápido.

Ha fallecido en Cadiz D. Emilio de Echebarré y López, Delegado de Hacienda que fué en esta provincia.

D. E. P.

De veras lamentamos la irregularidad con que llega á esta redacción nuestro ilustrado colega El Museo Canario.

Hace algunas semanas recibimos la primera visita con el cuaderno 3^o de este año, y ahora nos llegan juntos, los números 5 y 6. El 4^o se evaporó y acaso á los dos primeros les pasara lo mismo.

En el vapor Villaverde espero mañana el Sr. Zamorano la lista completa del personal de la compañía dramática de la Sra. Cirera, que, según anuncio telegráfico, es bastante escogido.

Así sea.

Se anuncia la aparición en la Orotava de un nuevo periódico decenal, bajo la dirección de D. Antonio Lugo y Massieu que llevará por título La Orotava.

Hoy han bajado hasta el muelle, haciendo pruebas, los coches del tranvía eléctrico.

Pocos días nos faltan para entrar en Marzo y todavía, que sepamos, nadie se ha ocupado de las fiestas de Mayo. Este año, como el lucimiento de los festejos habría de ser mayor que en los anteriores, con motivo del tranvía eléctrico, quizás convenga dilatar la publicación del programa.

Se ha recibido en este Gobierno civil el título de licenciado en Medicina y Cirujía expedido á favor de D. Luis González Coviella.

Bajo la presidencia del alcalde accidental Sr. Martí Dehesa y con asistencia de los concejales Sres. Delgado Ayala, Benítez, Schwartz, Dehesa, Lecuna, (D. Elcicio) Candellot, Gutiérrez,

Poggi, Torres Socas, Caprario, Ojeda Béthencourt y Trujillo, celebró anoche sesión de segunda convocatoria el excelentísimo Ayuntamiento.

Leída y aprobada el acta de la anterior se tomaron las siguientes acuerdos: Consignar en actas el sentimiento de la corporación por el fallecimiento del concejal D. Gonzalo Díaz y que se dé el pésame á la familia del finado.

No acceder á lo solicitado por Don Angel Fuentes y Gerald y otros propietarios y usuarios de las aguas de Caltanes, de que se les expida testimonio del dictamen facultativo de la comisión nombrada para determinar los perjuicios que se los ha causado con motivo de las obras de conducción de aquellas y de las de Roque Negro á esta ciudad, puesto que el documento que se pide es de carácter privado y lo posee el Ayuntamiento para defender su derecho en el asunto que se debate;

Tomada en consideración, pasó á informe de la comisión permanente de Policía urbana una instancia de la Asociación de obreros, solicitando se dé el nombre de «Benito Pérez Galdós» á una de las principales calles de esta ciudad;

Con arreglo á dictámenes de la comisión permanente de obras se concedieron los siguientes permisos de construcciones:

A Don Manuel González para levantar una casa de planta alta en la calle de la Noria n.º 14.

A Don Francisco de la Rosa para construir otra en la calle de San Lucas esquina á la de Cayo blanco;

Aceptar el traspaso que hace D. Domingo Marrero Rodríguez á favor de D. Francisco Revuelta y Ortiz de la concesión de permiso que se le hizo para instalar un kiosko en la Alameda de la Marina con destino á venta de plantas y flores;

Quedar enterado con satisfacción de un oficio del Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, donando al Ayuntamiento, para el Museo que se está organizando, una colección completa de láminas con inclusión de los caprichos de Goya y las aguas fuertes de Haez y Campuzano, y que se den de oficio las más expresivas gracias;

También quedó enterado con aprecio de un expresivo telegrama del General Bargés felicitando al ayuntamiento y á la ciudad, por el feliz éxito obtenido en las pruebas del tranvía eléctrico, y que se conteste atentamente;

Quedar, asimismo, enterado de la recaudación obtenida por el impuesto de Consumos y arbitrios del Matadero y Mercados, durante la última semana, cuyo pormenor es el siguiente:

Table with 2 columns: Item, Pesetas. Consumos, incluso depósitos 13 133'26; Matadero 1 977'46; Mercado 904'63; Total 16 015'47.

Designar, por elección, para cubrir las vacantes que existen por fallecimiento del Concejal D. Gonzalo Díaz, en las comisiones permanentes de Beneficencia, Higiene y Salubridad, Cumplimientos y Personal á los Sres. Don

Marcos Peraza, D. Vilebaldo Caprario y D. Manuel Gutiérrez, respectivamente.

Aprobar un dictamen de la Comisión, sobre traspaso de créditos á pagar de presupuesto, para atender al pago del importe de las obras de conducción de aguas y construcción del Palacio de Justicia;

Designar los locales de los colegios electorales para las próximas elecciones de Diputados provinciales;

Pasar á informe de la comisión permanente de Instrucción pública, una moción del Concejal Sr. Poggi, enaminada á que se reforme el vigente Reglamento de los certámenes para conceder premios, que anualmente celebra el Ayuntamiento;

Y con la lectura de los últimos números del Boletín Oficial se terminó la sesión siendo la 9.

EL FRANCÉS EN LA MANO

es el mejor libro que se ha escrito para aprender á hablar este idioma sin salir de la madre patria.

Esta obra, que ha obtenido éxito inmenso en Madrid y Barcelona, se vende á 8 pesetas en la administración de este periódico.

Sursum!

En un artículo que rebosa nobleza y entusiasmo, á propósito del triunfo artístico obtenido por Galdós con su drama Electra, González Díaz ha preguntado al pueblo isleño, á este pueblo cuyo médula no ha reblandecido aún el fanatismo jesuítico: «¿Qué hacemos?» Y me ha hecho darte esta pregunta, y debe causarlo á todo hijo nacido de madre isleña, á todo buen hijo que haya respirado este aire, limpio de toda miasma, que orea las riberas canarias. No esperaba, mejor dicho, al leer la pregunta que á todos nos dirige González Díaz, he padecido un amargo aflujo de nostalgia excéptica: la pregunta que nos hace, á posteriori de haber observado con análisis de periodista psicólogo nuestra alma colectiva, revela que nada hemos pensado, ni sentido, que ninguna fibra de nuestro ser se ha distendido en el espasmo legítimo, intenso y trascendental de un desbordamiento de nuestro orgullo y virilidad, con motivo del tremendo azadonazo dado por Galdós sobre esa inmunda estercolera que pudre á España y anquilosa las articulaciones de nuestra vida moral.

Y ahora grito yo, increpo yo al pueblo isleño, á este pueblo que no ha debido dar lugar á que González Díaz le preguntase: «¿Qué hacemos?» Yo le grito que es una vergüenza, que es jesuita no levantar el alma y abrirle los brazos á Galdós, y llamarle, y decirle que aquí se le espera, que le esperamos todos, desde el que vive en la cumbre hasta el caballero de la ciudad, para estrecharle contra nuestro seno y darle una corona de laureles del país, una corona simbólica para su personalidad de

Támesis—añadió en voz baja—manos á la obra... Haced todo el ruido posible para llamar su atención.

Diciendo esto, armóse Jack de la pica ó hiebro de alabarda, y gritando, cantando y silbando consiguió en algunos minutos quitar las esposas á Támesis.

—¿Qué diablo tenéis para estar tan alegres?—preguntó el enano.

—Queremos daros una serenata para divertirnos—respondió en voz baja dirigiéndose á Támesis.—Esta bien, eso es. Ahora coged esta pica, pasad vuestro brazo por la abertura que veis allá arriba, y corred el cerrojo... Bien.

Un segundo después los dos amigos se lanzaban en el vestíbulo, y fué tal la rapidez de aquella maniobra, que el enano ni aún tuvo tiempo para advertirla y como tenía el oído arrimado á la puerta, recibió un/choque violento en la cabeza.

Sin perder tiempo se precipitó Támesis sobre Abraham, mientras Jack corría hacia la puerta de la pieza cercana para dar dos vueltas á la llave. En tanto Quilt y Sharples, alarmados por aquel ruido, volaron al socorro de su camarada, pero era demasiado tarde, la puerta estaba asegurada.

—¿No os había dicho—les gritó Jack—que aún no estaba edificada la prisión bastante sólida para guardarme?

—¡Aguardad, aguardad!—exclamó Quilt haciendo esfuerzos desesperados para derribar la puerta.

—Abraham—gritó Sharples á su vez—acogedlos.

¡Os equivocáis; esos presentes son destinados á vuestro padre.

—No, son para vos, me lo ha dicho muy claro; pero pide ver á mi padre.

—Ya lo veis—replicó mistress Wood con tono burlón.

—Voy en seguida—dijo mister Wood dirigiéndose rápidamente hacia la puerta;—viene sin duda á buscar noticias de Jack.

—No lo creo, y os suplico que permanezcáis aquí—dijo mistress Wood con tono de autoridad.

—Dejadme al menos despedirla, querida mía—replicó el carpintero, deseando apartar la tempestad que se acercaba.

—¿Me oís?—gritó su tierna mitad con una violencia creciente.—Os prohibo salir de aquí, caballero.

—Sin embargo, amor mío—repuse tímidamente mister Wood—preciso es que vaya en busca de Támesis y de Jack.

—¿Queréis decir en busca de mistress Shepard, caballero!—interrumpió mistress Wood exasperada.—¿Creéis engañarme con vuestros mentirosos pretextos? ¡Bondad divina! ¿Os burláis de mí?... Sentaos, os lo ordeno... Winny, ha ced entrar á esa mujer; quiero verla, y esto, estoy convencida de ello, no será salirle del todo su cuenta.

Comprendiendo la inutilidad de una resistencia más larga, mister Wood, desanimado, se dejó caer sobre su asiento, mientras que Winifred se apresuraba á obedecer la orden de su madre.

—Al fin voy á quedar satisfecha—continuó mistress Wood con aire de triunfo y de vengau-

lenguaje para que haya podido comprender las órdenes del miserable. Sabed, pues, que se entiende con sir Rowland para perderos. Si no llegáis á escaparos, seréis asesinado, y se acusará de vuestra desaparición á la negligencia del constable.

—¿Estáis seguro de todo eso?—preguntó Támesis, que, aunque valiente, cuanto en su edad se puede serlo, no pudo menos de temblar.

—Seguro—respondió Jack.—Sin embargo, espero salvaros; pero decidme que somos amigos.

—¿No me engañáis?—dijo Támesis con una ligera vacilación.

—¡No, por el cielo!—respondió Jack con solemnidad.

—No juréis, Jack, si queréis que os crea; no puedo daros mi mano; estos lazos me lo impiden; pero tomadla.

—Gracias—dijo Jack con emoción;—voy lo primero á desembarazaros de esas esposas.

—¿Para qué? replicó Támesis.—Mr. Wood estará aquí dentro de algunos momentos.

—¡Mr. Wood!—exclamó Jack atónito.—¿Cómo habéis hecho para avisarle?

Abraham, que no había perdido una sola palabra de la conversación, colocó su oído arrimado al tabique.

—Por medio del wchman que me custodiaba—respondió Támesis.

—¡Ah!—dijo Abraham.

—Silencio... Me parece que he oído hablar—dijo Jack;—hablemos en voz baja... ¿quién sabe si ese horroroso enano está ahí para escucharlos?

artista y un gran libro de firmas deo-
tas para su audacia de pensador...
Pueblo isleño: Haz por que desapa-
rezca el mal efecto que la pregunta de
González habrá producido fuera de aquí,
donde a esta hora extrañarán que el ar-
chipiélago canario, el hogar nativo de
la primera gloria literaria española, per-
manezca indiferente, amodorrado en
una laxitud psicológica que suscita ex-
cepticismos nostálgicos. ¡Sursum! Le-
vanta, pueblo isleño, levanta el pensa-
miento y el alma; no sea todo vil mer-
canilismo; el Arte puede más que nada,
lo puede todo, es el árbitro, y a él: deben
ser rendidas las ofrendas más puras y
unánimes; a él, que jamás ha prostituido
la dignidad moral de las sociedades ni
ha escarabado en la libertad de las con-
ciencias. Y entre nosotros, Galdós es la
personificación de ese Arte; y hay dos
leyes, una de honor y otra de afecto, que
nos obligan a ser pundonorosos y fra-
ternales. ¡Sursum!

GUILLÓN BARRÚS.
Febrero, 22, 1901.

OTRA VIDA SALVADA

El niño pudo haber muerto si no hubiera tomado la Emulsión Scott

Nunca hemos podido comprender que se
hagan experimentos con remedios baratos é
inferiores, cuando la salud y tal vez la vida
están en peligro. Esto no es tanto más difi-
cil de comprender cuanto el obtener el re-
medio eficaz, el que la profesión médica
preconiza como el mejor, está al alcance de
todos. Véase el siguiente caso de un niño que
habría fallecido, á persistir sus padres en el
uso de remedios que no le mejoraban.
«Muy Sres. mos: No sé cómo manifestar á
ustedes mi gratitud por el beneficio obtenido
de la Emulsión Scott, que mi hijo viene to-
mando, por temporadas, desde que tenía 3
años, pues á esta edad le faltaba el des-
arrollo natural, y los médicos
habían pronosticado que era du-
doso (dado su ra-
quitoso) que ad-
quiriese las fuer-
zas vitales de que
carecía. Su esta-
do crítico me in-
dujo á buscar los
mejores recon-
stituyentes, y en
la Emulsión Scott
encontré el que
ha regenerado á
mi hijo dándole
el desarrollo y
fuerzas que le faltaban; dígame, si no, su sem-
blante sano é inteligente que se ve en su fo-
tografía que tengo el gusto de acompañar.
San Martín de Provençals, 2 Junio 1899.
JUAN MONRAS.
N.º 72, continuación Gran Vía.»



JUAN MONRAS

El caso que precede era, sin duda, un caso
de extrema emaciación y especialmente tí-
pico para poner á prueba la eficacia de cual-
quier remedio. Ante pruebas tan evidentes
del resultado de la Emulsión Scott sería, en
realidad, demencia hacer experimentos con
otros remedios. — La verdadera Emulsión
Scott se distingue siempre por la marca de
fábrica — un hombre llevando un gran pe-
scado en la espalda. — Esta va en la envoltura
de cada botella, si la cual ninguna es legíti-
ma. La Emulsión Scott es una preparación
especial del aceite de hígado de bacalao per-
fectamente asociado con hipofosfitos de cal
y de sosa y glicerina. En ningún otro remedio
se encontrará la proporción de estos ingre-
dientes tan perfectamente combinada, ni
existe otra preparación de aceite de hígado
de bacalao tan agradable al paladar y de tan
fácil digestión.

Leyendo el «Boletín Oficial» DE 18 DEL CORRIENTE MES

II

Como sería una lástima que pasara
desapercibida la brillante lucubración
de la Comisión provincial, respecto de
la incapacidad de algunos concejales,
nos ha parecido muy del caso para evi-
tarlo, dedicarle unas cuantas líneas.
Comienza diciendo la Comisión que
la Aledadía remitió el expediente con
fecha 9 del mes que rige y en cumpli-
miento de lo que dispone el R. D. de
24 de Marzo de 1891. Según éste, la
Comisión desponía de quince días para
dictar su resolución; pero no había para
que demorar cosa de tanta urgencia y
que tan clara vieron los Sres. Diputados,
y la despacharon prontamente.
El expediente tiene por base la de-
nuncia de un tal Barrios, el cual sostiene
que los denunciados están incapaci-

tados por desempeñar cargos en la
Sociedad arrendataria de los Arbitrios
de Puertos Francos y la Comisión, te-
niendo en cuenta la historia que hace
el Sr. Delegado de Hacienda de las
alzas y bajas en los cargos de una So-
ciedad anónima, las cuales no tiene para
que conocer oficialmente este funciona-
rio; la Comisión, haciéndose un lío con
el caso concreto de resolver acerca de
si estaban incapacitados los Concejales
por el hecho de desempeñar cargos en
la Sociedad arrendataria y temerosa de
que la lógica y el buen sentido le salie-
ran al encuentro para impedirle llegar
al fin propuesto, no se mete en dibujos
y corta por lo sano con la siguiente
salida que no tiene desperdicio: «y como
quiera que es evidente que todos ellos
pertenecen á la Asociación que en esta
Provincia ha convenido, mediante
actos de subasta y escritura pública,
con el Estado, la exención y cobranza
de los derechos de importación sobre
los artículos coloniales y demás que
especifica la legislación de franquicias,
los citados señores tienen parte en un
servicio contratado con el Estado, y lo
que es más, (éste y lo que es más vale
un Perú) dentro del término municipal
de Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia, reside la Admi-
nistración principal de adeudo y re-
caudación de la Sociedad gremial
rematadora de aquellos derechos y
consecuentemente (este consiguiente-
mente también es bueno) los mencio-
nados concejales están de lleno con-
prendidos en la incapacidad que se
ñala en su número 4.º el artículo 43
de la vigente Ley municipal, y por
ningún caso pueden serlo.»

¿Qué tal?
La Comisión provincial se dijo exa-
minando el expediente: ¿qué importa
que sean ó hayan sido, que fueran y no
sean miembros del Consejo de Admi-
nistración y de la Junta local, los con-
cejales denunciados, precisamente por-
que se les atribuye la incapacidad de
tener tales cargos? Como quiera que es
evidente que todos ellos pertenecen á
la Asociación arrendataria de los Puertos
francos ¿qué más necesitan? Incapa-
citados, incapacitados, eso es... incapa-
citados... no hay que darle más vuel-
tas. ¡Socios de la Arrendataria de Puer-
tos francos! para qué más? Nada... in-
capacitados y vista Vd. la cosa con
ropaje legal para que mejor pase... Eso
es... incapacitados por hallarse con-
prendidos en el número 4.º del artículo
43 de la vigente ley municipal.

No es nuestro propósito deslindar la
parte legal de si por ser accionistas de
una Sociedad anónima como la arren-
dataria de los arbitrios de Puertos fran-
cos están incapacitados los concejales;
pero nos ocurre que se ha descubierto
un medio muy sencillo para aproximarse
cualquier ciudadano de pertenecer al
Ayuntamiento. Bástale adquirir una ac-
ción de la Arrendataria de Puertos
francos.

El caso 4.º del art. 43 de la vigente
ley municipal dice: «Los que directa ó
indirectamente tengan parte en ser-
vicios, contratos ó suministros dentro
del término municipal por cuenta de
su Ayuntamiento, de la provincia ó del
Estado.»

Habla este artículo de contratos y no
de convenios, que así clasifica la comi-
sión provincial lo que ha hecho la Aso-
ciación de Puertos francos con el Estado.
Ha convenido, dice, mediante actos
de subasta y escritura públ. ca.

La palabra *contrato* que emplea el
artículo de la ley citado tiene distinto
significado que el *contrato*, ó lo *conve-
nido*, según la Comisión provincial y
que el arriendo por cuenta de las enti-
dades que cita el art. 43 de la Ley mu-
nicipal.

Y lo que es más, como dice la Comi-
sión, la incapacidad es evidente por re-
sultar en esta capital la Administración
de adeudo y recaudación de unos dere-
chos de importación sobre artículos co-
loniales y demás que especifica la legis-
lación de franquicias. Y preguntamos

¿estos derechos afectan en particular al
municipio de Santa Cruz de Tenerife?
¿Es un servicio por cuenta del Ayun-
tamiento, de la Provincia ó del Estado,
en el verdadero sentido de la palabra, co-
brar unos derechos especificados en una
ley que arranca de un contrato; lo cual
es cosa bien distinta de las contrata-
ciones que habla el artículo 43 de la Ley mu-
nicipal?

No queremos discutir fundamentos
legales porque no son para discutidos
en un periódico; pero no deja de llama-
rnos la atención aquellos en los cuales
se ha fundado la Comisión.

Y lo que es más raro, decimos noso-
tros, es que se ha querido purgar á la
Administración municipal del vicio de
tener concejales incapacitados y sin em-
bargo el Gobernador interino nombra,
aunque interinamente, á un contratista
de obras públicas ó persona que tiene
parte directa en una Sociedad que ha
contratado una obra pública que se eje-
cuta dentro del término municipal y
persona que sería conveniente saber
cuando fué concejal por elección.

La comisión celebra la tramitación
dada á la instancia de Barrios en virtud
del buen sentido y recta interpretación
de una providencia del Aica de y la co-
misión subraya que los expedientes que
se formen por causas de incapacidad
sobrevenidas después de la elección se
sustan tarán en la mis a forma y
plazos establecidos en los artículos pre-
cedentes. No sabemos que objeto llevó
la comisión al subrayar esas palabras;
nosotros subrayamos las del comienzo
del párrafo del art. del R. D. y que ci-
ta la comisión sin subrayar. Las que se
formulen por causas de incapacidad
sobrevenidas después de la elección...

Después de la elección; no habla el ar-
tículo después de estar en funciones el
concejal, sino después de la elección, es
to es claro; antes de tomar posesión de
su cargo de concejal; y porque se habla
de elección y porque el R. D. que se ha
querido aplicar se refiere á la época que
media entre las elecciones y la constitu-
ción del Ayuntamiento, se fijan ciertos
plazos en ese R. Decreto tendiendo to-
dos á conseguir, como bien claro lo dicen
el art. 7 y el 8 que estén resueltos los ex-
pedientes que se firmen antes del día
señalado para la toma de posesión del
nuevo Ayuntamiento.

Y después de subrayar las palabras
de los plazos añade la Comisión «que se
contr en á las incapacidades existentes
en los Concejales antes de la elección»
¿Hay Concejales antes de la elección?
No lo sabemos. El artículo se refiere y
dice solamente elegidos y trata de la
incapacidad que estos pudieran tener
antes de la elección y las sobrevenidas
después de la elección. En ese artículo
en ninguna parte aparece lo que dice la
Comisión, *Concejales antes de la elec-
ción*.

Con la venia de la Comisión, tampo-
co resulta que no quepa duda que en el
presente caso la sustanciación del expe-
diente de incapacidad compete al
Ayuntamiento y el fallo del mismo á la
Comisión provincial. Lejos de no haber
duda de tal cosa es de lo más dudoso y
de lo más turbio que darse puede, sin
perjuicio de que hasta se pueda conse-
guir una real orden á gusto de los
señores, dicho sea con venia.

Peregrina es la teoría que sienta la
Comisión de que este expediente no ha
de resolverse en la vía gubernativa.
Claro, es un expediente que ha corrido
por la vía electoral.
Y por hoy nada más.

X.

ANUNCIOS PREFERENTES

EL DR. RAMÓN VALERIO HATRAS-
ladado su gabinete de Cirujía dental,
de la calle de Cruz Verde núm. 20 á la de
San Francisco núm. 36, donde ofrece sus
servicios á su clientela y público en ge-
neral.

MADA ME VORBECK, PROFESORA
de Partos, con título de la Universidad
de Leipzig, participa al público haber tras-
ladado su domicilio de la calle del Pilar,
n.º 78, á la de San Lucas, n.º 9, donde
ofrece sus servicios profesionales.
(22-2)

SE VENDE LA CASA CALLE DE
Las Flores núm. 18.
Para informes, dirigirse á D. Agustín Pi-
saca, San Francisco; 80.
(8-2 15 p.)

SE VENDE UN COCHE AMERICANO
de un caballo, con cuatro asientos y otro
para cochero. Darán razón, Méndez Nú-
ñez, 34.
(25-2)

SE VENDEN ALGUNOS MUEBLES.
Méndez Núñez, 21.
(25-2)

SE VENDEN SEIS CASAS, DE UNA
planta, en situación en esta ciudad es-
ta siguiente:
Calle de San Telmo, n.º 11.
Calle de Canales, n.º 13
Calle del Norte, n.º 12.
Calle de Ferrer, n.º 22.
Calle de la Rosa, números 21 y 23
Para tratar, dirigirse á D. J. M. Balles-
ter, Castillo, n.º 61; ó á D. Cecilio Rod-
ríguez Dioniz, Torre de los Angeles, Almac-
én.
(26-2)

SOCIEDAD DE EDIFICACIONES Y REFORMAS URBANAS (Compañía anónima)

AVISO

De día de mañana quedará abie to
el pago del divid. n.º de pe etas 37'50 por
acción equivalente al 5 por 100 del va or
que representan), que el Consejo Admini-
strativo de esta empresa acordó distribuir
por beneficios líquidos el año 1900; á cuyo
efecto los señores Accionistas podrán pasar
con los títulos correspond. entes, de 1 á 3 de
la tarde, los miércoles, jueves y viernes de
cada semana á las oficinas de la Sociedad,
calle del Castillo, n.º 61, bajas.
Santa Cruz de Tenerife, 26 de Febrero
de 1901.

J. M. BALLESTER,
Gerente.

Se necesita.

Una niñera, de buen carácter, pa-
ra una señora inglesa.
Una camarera, 20 á 30 años de
edad, y
Un mozo de comedor.
Informes: en el Hotel inglés «Ague-
re y Continental», Laguna, y en el
«Hotel Martínez», Puerta de la Cruz
(26-2 6)

Alfonso Dehesa

CORREDOR DE COMERCIO

San José, 32. Teléfono 101.

Negociación de cheques y Letras
sobre el Extranjero, oro, billetes
y monedas, valores y fondos públi-
cos, valores locales, casas, solares,
etc. Descuentos y Pignoraciones
en el Banco y en Plaza, etc.
(1-9)

Mutaginas

Para hacer completa la fermentación de
los mostos á ptas. 1'75 el litro, para la con-
servación de los vinos á ptas. 3'75 el pa-
quete ó el litro, para hacer vino dulces á
ptas 7'50 el litro, para vinos picados á pe-
setas 5 la lata.
Depósito general en estas islas, calle del
Sol número 24, accesoria.
(28-8)

Manuel Santaella
CORREDOR DE COMERCIO
Tiene encargo de comprar y ven-
der con descuento acciones de la
Arrendataria de Puertos francos.
(29 1)

NOTICE

The Danish Consulate at Santa
Cruz being vacant through the resig-
nation of Mr. George H. Davidson,
candidates for the same are requested
to send in their application to the Mi-
nistry for Foreign Affairs at Copen-
hagen in time to reach it before the
1st. of April 1901.
Ministry for Foreign Affairs.
Copenhagen the 20th. of February,
1901.

SE VENDE

muy barato y en perfecto estado, una
victoria enganchada con dos caballos.
Darán razón: calle de Santiago, nú-
mero 42.
(6-2-15)

Carlos La-Roche

CASTILLO, 35

Esta casa, dedicada tiempo al tra-
mo de tejidos en general, acaba de
empliar su negocio con el de Pintu-
ras, Aceites, Barnices, Papel de arri-
mo etc., instalando su depósito en la
calle de la Luz núm. 65 (8 2 15)

Se alquilan

Los sótanos de la casa número 12,
General Antequera, propios para de-
pósito. En la misma informan.

ADVERTENCIA
 No se insertará en el DIARIO
 DE TENERIFE ningún anuncio
 cuyo pago no se verifique antio-
 padamente, imo uso los timbres
 móviles correspondientes.

MOSAICOS HIDRAULICOS INCRUSTADOS

ÓRSOLA, SOLÁ Y COMPAÑÍA---BARCELONA

Proveedores de la real casa.—Medalla de oro en la Exposición de Barcelona de
1888.

En la Exposición Universal de París de 1889, la única Medalla de oro
acordada á la fabricación de Mosáicos hidráulicos, fué concedida á nuestros
productos en competencia con los de las demás naciones del mundo.

LA MAS ALTA RECOMPENSA obtenida en la Exposición Internacional de Chicago.

Fábrica la más importante de cuantas hay establecidas tanto en España como en
el Extranjero, la que cuenta con mayor número de dibujos y existencias, y la que
ha logrado una fabricación más perfeccionada.—Pavimento el más durable y con-
sistente que se conoce; lo garantizan 20 años de constante éxito.—Fabricación de
objetos de cemento y granito

PRODUCCIÓN ANUAL: 180,000 METROS CUADRADOS

Vapores con registro abierto



Elder Dempster y C.^a

Agentes de las Compañías de Navegación
BRITISH AND AFRICAN S. N. C.^a AFRICAN
STEAMSHIP C.^a CIE. BELGE MARITIME DU CONGO Y
COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS

Vapores que se esperan en Febrero

Fecha	Vapor	Procedencia	Destino
Feb.	MASHONA	Londres	Capeton
»	ANVERSVILLE	Amberes	Congo
»	WHYDAH	Idem	Hamburgo
»	LEOPOLDVILLE	Congo	Amberes
»	27 CENTRO AMERICA	Genova	Buenos Aires
»	28 ELMINA	Hamburgo	Costa

Estas fechas son aproximadas.
Los vapores-paquetes belgas, admiten carga en Amberes para Tenerife.
Se expiden en esta Agencia, billetes para el viaje desde Santa Cruz á Barcelona ó Génova, por los vapores de la C.^a LA VELOCE, con libertad de volver de Liverpool ó Amberes á Santa Cruz, por los vapores de la casa ELDER DEMPSTER & C.^a; ó bien para el viaje de Santa Cruz á Liverpool ó Amberes para volver desde Génova á Santa Cruz, por los vapores de LA VELOCE.
Precio del billete de cualquiera de estos dos itinerarios, £ 15 en 1.^a clase, siendo por cuenta del viajero el gasto de transporte desde Barcelona ó Génova á Liverpool ó Amberes ó viceversa.
Para más informes dirijirse á THE TENERIFFE COALING CO.
ELDER DEMPSTER & C.^a Marina 11.

C^a Générale Transatlantique
Para La Guayra, Fort de France, Trinidad, Curacao, Puerto Cabello, Cartagena, Colón, Puerto Limón, etc.
El hermoso vapor francés

Fournel

saldrá de este puerto el 19 de Marzo.
Admite carga y pasajeros.
También admite con trasbordo en Fort de France, para Saint Pierre, Pointe à Pitre, Basse Terre, Saint Thomas, Ponce, Mayaguez, Santo Domingo, Jacmel, Port-au-Prince, Jérémie (Haiti) Petit-Goave, Les Cayes, Sainte-Lucie, Dencary, Surinam, Cayenne, Caripano, Santiago de Cuba, etc.
Agentes, HARDISSON HERMANOS

The New Zealand Shipping C.^a
PARA PLYMOUTH Y LONDRES
El magnífico y rápido vapor

YOKO

saldrá de este puerto el 2 de Marzo.
Admite carga.
Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.

Compañía Anónima DE EXPORTADORES CANARIOS

PARA LONDRES

El ya conocido y acreditado vapor frutero

ELBE

llegará á este puerto el 1.^o de Marzo.
Admite carga y pasajeros.
Agente, J. G. SANJUAN.
Marina, 3, entresuelo.

SHAW SAVILL & ALBION C.^a
VAPORES CORREOS INGLESES

PARA PLYMOUTH Y LONDRES
Saldrá el 3 de Marzo el vapor

DELPHIC

Admite carga.
Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA



VAPORES TRASATLANTICOS

DE A. FOLCH Y C.^a
(Sociedad en comandita)

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Saldrá el día 28 de Febrero el vapor

JUAN FORGAS

Admite carga y pasajeros.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE
El vapor español de gran velocidad

Berenguer el Grande

se espera el día 5 de Marzo.
Admite carga y pasajeros.

PARA PUERTO RICO Y HABANA
Saldrá el 15 de Marzo el vapor

PUERTO RICO

Admite carga y pasajeros.
Agentes, Hijos de Juan Yanes.

Forwood Brothers & Co's
Line of Steamers

Para Madera y Londres
El magnífico vapor FRUTERO

Morocco

saldrá el día 28 de Febrero.
Agente, HY WOLFSON Marina 1

NOTA.—En adelante las notas de efectivo para estos vapores solo se admitirán hasta las 4 de la tarde del día anterior al de salida del vapor.

Forwood Brothers & C.^a

LINE OF STEAMERS
PARA MADEIRA Y LONDRES
VAPORES Dias de salida de Tenerife

MOROCCO 28 de Febrero
WAZZAN 6 de Marzo
OROTAVA 12

Agente, HY WOLFSON, Marina 1



CHARGEURS REUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Saldrá el 3 de Marzo el vapor

Campinas

Admite carga y pasajeros.

Para Bordeaux y Havre
El magnífico vapor

Ville de Maranhao

saldrá del 13 al 17 de Marzo.
Admite carga y pasajeros.

Para Montevideo y Buenos Aires
El magnífico vapor

Amiral-Baudin

saldrá de este puerto el 29 de Marzo
Admite carga y pasajeros.

Para Dakar, Conakry, Grand Bassam, Cotonou, Libreville, Cap-Lopez, Cote d'Ivoire, Loango, Mayumba, Banane, Boma y Matadi

Saldrá de este puerto el magnífico vapor

Ville de Maceio

el día 20 de Marzo.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hardisson Hermanos

Yeowards Brothers

PARA LIVERPOOL
Saldrá de este puerto el magnífico y rápido vapor frutero

Rhea

el 25 de Marzo.
Tiene bastante hueco para carga.
Agentes, MILLER Y C.^a—Marina, 39.



Compañía Trasatlantica Española

(ANTES A. LOPEZ Y C.^a)
SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO

PARA CADIZ ALICANTE, VALENCIA, BARCELONA Y MARSELLA

Saldrá el día 28 el vapor

M. L. Villaverde

Admite pasajeros y carga.

PARA CADIZ Y BARCELONA
El magnífico y rápido vapor

Isla de Panay

llegará á este puerto el día 1.^o de Marzo
Admite carga y pasajeros.
Agentes, Viuda é hijos de Juan La Roche.

The Union Castle Mail S. S. Co.

PARA LONDRES
Saldrá de este puerto el magnífico vapor

Gascon

el día 1.^o de Marzo.

PARA LONDRES
Saldrá el día 1.^o de Marzo el vapor

MOOR

Agentes, Hamilton y C.^a

Société générale de transports MARITIMES A VAPEUR

Para Marsella directamente
Saldrá el día 5 de Marzo el vapor

ITALIE

Admite carga y pasajeros.
Agentes, HIJOS DE JUAN YANES

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo á la publicidad de sus productos.



MILAGROSOS CONFITES

ó Inyección antivenérea y Roob antisifilítico
COSTANZI

No pocos envilecidos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aún siendo sus males crónicos de más de veinte años.
Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los «estreñimientos uretrales» que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas sondas. En 2 ó 3 días la «gonorrea» reciente y en 5 ó 6 días la «crónica» y «gota militar». Inmejorable para las «úlceras y flujo reano» de las mujeres, «arenillas, catarro» de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, autenciones de orina y demás infecciones genito-urinarias y especialmente la «sífilis» que sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis», el Roob ha dado pruebas patentadas de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene «Ioduro de Potasio» ni «sustancia Mercurial» alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias, tan desastrosos para la salud, ya que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, por vía el trato especial y exclusivo con el inventor, calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la «inyección Costanzi», pesetas 4; precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5; Roob antisifilítico, el frasco pesetas 4.—Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias. En Santa Cruz de Tenerife, en la de Serra, Castillo 7; á los mismos precios arriba indicados. (2-4-alt.)

En la calle

de San Francisco núm. 43, se realizan á precios sumamente baratos los siguientes objetos:

- Cajitas para tomates de seis, ocho y doce en atado.
- Una báscula para pesar hasta 3.000 libras.
- Una caja de hierro.
- Un anclote.
- Un molinete.
- Una pasteca.
- Un moton grande.
- Una tasaña.
- Hierro en piezas usadas.
- Una máquina vapor con fuerza de 20 caballos, se

puede aplicar á cualquier industria.

- Un botiquín para buques.
 - Una rueda para timón.
 - Un cronómetro moderno y otros varios artículos.
- 43, SAN FRANCISCO, 43
(23 2 25)

FUERZA MOTRIZ

DE 2 Á 3 CÉNTIMOS CABALLO-HORA
(sea de 3 á 5 céntimos kilovatt-hora)
CON LOS GASÓGENOS Y MOTORES A GAS PORRE
M. TAYLOR & C.^{IE} DE PARÍS
(PRIVILEGIADOS)

DIRIGIRSE EN ESPAÑA Á LOS
SEÑORES SANSINENEA É HIJOS
SAN SEBASTIAN

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA
CAPITAL AUTORIZADO 5.000.000 DE PESETAS

DOMICILIO SOCIAL.—SANTA CRUZ DE TENERIFE

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

VOCALES SUPLENTE

- D. José Torres Herrera (de la casa Viuda é hijos de Juan P. Torres), Comerciante y propietario.
- D. Francisco Gourié Marrero, Comerciante y propietario.
- D. Tomás Zerolo, Dr. en Medicina y propietario.

SÍNDICO TITULAR

- D. Leocadio Machado y López, Ingeniero y propietario.

SÍNDICO SUPLENTE

- D. Rafael Hardisson y Espou, (de la casa Hardisson Frères), Comerciante y propietario.

- Presidente; D. Aureliano Martín Fernández del Castillo (de la casa Viuda y Hermanos de Sixto Martín), Comerciante y propietario.
- Tesorero; D. Antonio Lecuona y Calveras, Comerciante y propietario.
- Secretario; D. Candido Alarcó y Aznar, Comerciante.

VOCALES

- D. Hilario Diaz Garcia, Propietario.
- D. Francisco de Armas Clos, Abogado y propietario.
- D. Carlos Diaz Rodriguez (de la casa Diaz, Alujas y Ramos, sucesores de Juan Cumella), Comerciante y propietario.

Esta Compañía asegura en condiciones liberales y á primas módicas en las dos Secciones siguientes:

- 1.^a Sección. INCENDIOS.
Cubre toda clase de edificios y sus contenidos, maquinarias fijas ó locomovibles y todo aquello asegurable contra incendio. ó sea por los daños, destrucción ó deterioro causado por el fuego, por el agua arrojada para extinguirlo, por demolición y evacuación forzada por el mismo, explosión de gas, ó de máquina de vapor y por el rayo, aun cuando no produzca incendio.
- 2.^a Sección. MARÍTIMA-FLUVIAL.
Cubre cascos de buques de vela y de vapor, sus aparejos, maquinarias, mercaderías, efectos y valores embarcados, ganancias esperadas, préstamos á la gruesa, importe de fletes y demás riesgos de navegación. Para informes y mayores datos, dirigirse: por carta á la Dirección General, apartado de Correos número 49; personalmente á la misma Dirección, en su local provisional, calle de San Lorenzo, número 12. Santa Cruz de Tenerife, 15 de Enero de 1901.

C. ALARCÓ.

DIRECTOR GENERAL

IMPRESION EN LA DE HIJOS DE F. C. HERRANDE
REGENTE, MANUEL F. GARCIA
Santa Cruz de Tenerife — Castillo, 49 y 56